Convivencia Activa

CURSO TALLER

MEDIDAS FORMATIVAS Y DISCIPLINARIAS SEGÚN LA LEY 21.809

Ajustes a los protocolos y gestión de casos

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO | **CÓDIGO: NRP-05** | **DURACIÓN: 4 HRS**



MODALIDAD

El curso taller se puede impartir de **manera online o presencial.**

CERTIFICADO

Se entrega certificado digital de participación.

MATERIAL DE APOYO

El curso taller entrega material de apoyo para reforzar lo visto durante la presentación.

+56 9 8659 0558 convivenciactiva.cl contacto@convivenciactiva.cl

MEDIDAS FORMATIVAS Y DISCIPLINARIAS SEGÚN LA LEY 21.809

Ajustes a los protocolos y gestión de casos

Contexto:

La Ley N°21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, vigente desde el 1 de julio de 2026, aborda la disciplina escolar de manera diferenciada respecto de otras materias comprendidas en los reglamentos internos, distinguiendo expresamente entre medidas formativas y medidas disciplinarias. Las Circulares N°781 y N°782 de la Superintendencia de Educación, dictadas en diciembre de 2025 con un propósito similar, fueron derogadas por dicho organismo mediante la Resolución Exenta N°324, de 27 de abril de 2026 y no constituyen normativa vigente; el contenido mínimo de los reglamentos internos continúa rigiéndose por la Circular N°482/2018 (educación básica y media) y N°860/2018 (educación parvularia), en tanto la Superintendencia dicta nuevas instrucciones alineadas con la Ley N°21.809.

En este curso se precisan los conceptos y diferencias existentes entre medidas disciplinarias y medidas formativas y, consecuentemente, las exigencias formales y procedimentales para la adopción de unas u otras, de manera que se orienten a constituir un aporte efectivo al proceso educativo y a un clima inclusivo de respeto, diálogo y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Siendo la Ley N°21.809 normativa educacional de cumplimiento obligatorio, sus disposiciones sobre medidas formativas y disciplinarias deben ser comprendidas e incorporadas por los establecimientos educacionales, tanto en su reglamentación interna como en la práctica cotidiana para el abordaje de conflictos y faltas, alineadas con la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Hasta el 30 de septiembre de 2027, la Superintendencia de Educación privilegiará un enfoque formativo en sus procesos de fiscalización sobre esta materia, por sobre la aplicación de sanciones.

Objetivos:

Fortalecer las competencias necesarias para ajustar el Reglamento Escolar y las prácticas de docentes, asistentes de la educación y equipos directivos a los

contenidos y exigencias de la Ley N°21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, entregando un análisis sistematizado de sus disposiciones y ejemplos concretos para su implementación.

Contenidos:

- Marco regulatorio de la disciplina y convivencia: Ley N°21.809 y demás fuentes legales y reglamentarias aplicables.
- Principios aplicables al abordaje de conflictos y la disciplina escolar (Ley N°21.809 y Circular N°586/2023), considerando la derogación de las Circulares N°781/2025 y N°782/2025.
- Conceptos clave: Medidas formativas, de apoyo psicosocial, reparatorias y disciplinarias.
- Medidas excepcionales de resguardo.
- Tipificación de faltas: Leves, de mediana gravedad y aquellas que atentan gravemente contra la convivencia escolar.
- Análisis de las medidas disciplinarias más frecuentes.
- Gestión de la disciplina y convivencia educativa: Estrategias de prevención y gestión colaborativa de conflictos.
- Procedimientos disciplinarios: Criterios para la adopción de medidas, monitoreo y seguimiento.
- Actividad participativa para la activación de conocimientos.
- Ajustes del reglamento y revisión de prácticas: Actualización de contenidos mínimos y protocolos.
- Manejo disciplinario en aula: Supervisión de aula y coordinación entre el área pedagógica y de convivencia.
- Capacitación, perfeccionamiento, sensibilización y difusión con estudiantes, padres, madres y apoderados.

Metodología:

Charla expositiva con instancias de participación activa y envío de material de apoyo.

Público Objetivo:

Dirigido a equipos directivos, equipos de convivencia educativa, docentes, asistentes de la educación y profesionales del área de formación.

Convivencia Activa

+56 9 8659 0558 convivenciactiva.cl contacto@convivenciactiva.cl